

## Permiso de Construcción Reconstrucciones

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación Oficial vigente**

Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.

*Copias Simples: 1*

- **Número oficial de cuenta predial**

Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.

*Copias Simples: 1*

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.

*Original*

- **Anexo fotográfico**

Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble.

*Original*

- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad).**

Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

*Copias Simples: 1*

- **Constancia de Certificación Catastral.**

Certificación de Clave Catastral del inmueble emitida por la Dirección de Catastro.

*Copias Simples: 1*

- **Contrato de arrendamiento vigente**

Si el permiso es solicitado por el arrendatario, comodatario o cualquier otro poseedor derivado, presentará original del contrato o documento en que conste el acto jurídico correspondiente, sin necesidad de certificación de firmas ante fedatario público, credencial de elector para cotejo de firmas; así como copia simple de documento que acredite la propiedad, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

*Copias Simples: 1*

- **Oficio Permiso de construcción (demolición)**

Permiso emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano.

*Copias Simples: 1*

